



Para dar cumplimiento al Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC), hago de su conocimiento, que referente al punto:

Expongo lo siguiente; Que durante el segundo trimestre del ejercicio 2025, no se publica información sobre ayudas y subsidios. Ya que el INSTITUTO NO OTORGA AYUDAS Y SUBSIDIOS.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente

Villa de Álvarez, Col., 10 de julio de 2025

DIRECTOR DEL INSTITUTO VILLALVARENSE DE LA JUVENTUD



LIC. DELIO AYEN GALINDO LARA